



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes^o noviembre del año dos mil dieciocho siendo las^{as} 13 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^o N° 401 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° " 1251/2018 (EXP- " 2538/2018) para cubrir dos cargo/s, Categoría^o SIETE del Agrupamiento^o Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de^a Técnico Auxiliar Ayudante en Radio Universidad

Apellido/s y Nombre/s: ^{as}	DNI/LP
Virginia Calzada Fraché	23.084.791
Alfonsina Di Pietro	28.659.543
Mariano Andrés Ferracuti	28.664.771
Horacio Zamudio	20.691.116

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MARIANO FERRACUTI	28.664.771
2	ALFONSINA DI PIETRO	28.659.543
3	HORACIO ZAMUDIO	20.691.116
4	CALZADA FRACHÉ, VIRGINIA	23.084.791

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hizo presente la veedora gremial Gabriela Salgueiro y que participó de todos los actos concursales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

-
- ¹ Indicar día en letras y números
 - ² Indicar mes en letras y números
 - ³ Indicar año calendario en letras
 - ⁴ Indicar hora en letras
 - ⁵ Indicar clase de concurso
 - ⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
 - ⁷ Indicar número y año del Expediente
 - ⁸ Indicar número de categoría
 - ⁹ Indicar Agrupamiento
 - ¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
 - ¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso